

Casación confirmó la sentencia contra Guillermo Moreno por la manipulación del INDEC

07/05/2025



La Cámara Federal de Casación Penal confirmó el 6 de mayo la condena a tres años de prisión en suspenso e inhabilitación para ejercer cargos públicos por seis años para el ex secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno por la “manipulación del Índice de Precios al Consumidor del INDEC entre 2006 y 2007”, en un fallo mayoritario, con la disidencia del juez Alejandro Slokar. Los cargos de los que se lo halló culpable al ex-Secretario de Comercio de CFK es “abuso de autoridad y destrucción e inutilización de registros públicos”.

Casación confirmó la decisión del Tribunal Oral Federal N°2 y

le queda al ex-funcionario solamente la apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

Creemos que la carrera política de Guillermo Moreno estaba terminada y esta sentencia parece que le daría la chance al gatillero ex-funcionario de considerarse proscrito o un perseguido político. No creemos que Moreno se aleje de la tradición peronista en la cual corruptos y mentirosos, alegan que los quieren voltear por ir contra un enemigo imaginario que es el poder real y que no son ellos. Perdidos por perdidos, esta gente responde así ante lo evidente, desfachatados como de costumbre.